

El Indecopi ofreció asesoría sobre registro de marcas a las provincias que conforman la reserva “Bosques de Neblina - Selva Central” para poner en valor los productos y servicios de esta zona natural

- ✓ **La presidenta Ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, expresó el pleno respaldo institucional a las comunidades que conforman dicha reserva natural.**

La presidenta Ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, ofreció las herramientas de propiedad intelectual a las autoridades de las provincias de Tarma, Jauja, Concepción Chanchamayo y Satipo, que comprenden la zona del “Bosque de Neblina – Selva Central” para que puedan emplearlas en la puesta en valor de sus actividades económicas.

“Bosque de Neblina - Selva Central”, ubicada en la región Junín, ha sido reconocida como reserva de biósfera por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y cuenta con muchos recursos naturales y turísticos que podrían contribuir al desarrollo económico de las mencionadas provincias.

Durante una reunión realizada el viernes 18 de junio, Pérez de Cuéllar felicitó a las autoridades por el merecido reconocimiento por parte de la UNESCO y destacó que el Indecopi pone a su disposición las herramientas de la propiedad intelectual que puedan contribuir a rescatar y proteger los conocimientos tradicionales de dichas poblaciones, así como fortalecer las actividades económicas de toda la región.

Agregó que la propiedad intelectual puede fortalecer la imagen y, eventualmente, ayudar a que la reserva “Bosque de Neblina – Selva Central” tenga su propia identidad marcaria.

El vicegobernador del Gobierno Regional de Junín, Claver Mercado Méndez, agradeció al Indecopi por sumarse a este esfuerzo. “Esta reserva Bosques de Neblina - Selva Central, al ser reconocida por la UNESCO, pone ante el mundo nuestra región Junín. Es el fruto del trabajo que se ha venido articulando entre el Gobierno Regional de Junín, las municipalidades y las sociedades vivas de la selva central”.

Por su parte, el gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pichanaki, Fredy Valencia, expresó su agradecimiento al Indecopi por el apoyo ofrecido para hacer posible el registro de la marca de la reserva, con la cual se podrán distinguir sus productos que podrían llegar a mercados extranjeros, además de promover su mayor consumo interno. En ese sentido, destacó el trabajo que viene realizando el Indecopi con el Comité Técnico de la Reserva de Biósfera de Oxapampa.

Otras autoridades que participaron en esta importante reunión, como Jordan Flores, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Monobamba, Julio César Mungi Núñez, también agradecieron el apoyo del Indecopi.

Herramientas de competitividad

Durante el encuentro, el director (e) de la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi, Sergio Chuez, destacó la importancia del registro de una marca como motor de competitividad y comprometió el apoyo del equipo técnico de esta área a favor de los emprendedores y asociaciones que conforman esta reserva natural.

Destacó, por ejemplo, el componente asociativo de las marcas colectivas que permite distinguir productos con características similares, elaborados por productores que deciden agruparse y enfrentar el mercado de manera conjunta. Además, informó sobre los beneficios de las marcas de certificación, las mismas que ofrecen una garantía para los consumidores pues a través de un órgano objetivo e imparcial, certifican la calidad u otras características de los productos o servicios que ofrecen determinados emprendedores o empresarios, asegurando de este modo que cumplen con ciertos estándares.

Agregó que desde diciembre del año pasado la institución simplificó el procedimiento de registro de marcas colectivas y eliminó el pago de la tasa, en beneficio de las asociaciones que las solicitan.

En la reunión participaron, además, el director de Atención al Ciudadano y Gestión de Oficinas Regionales del Indecopi, Freddy Freitas, la secretaria ejecutiva del Comité Técnico de la Reserva Bosque de Niebla- Selva Central, Cecilia Castillo, el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Dubal Olano Rometro; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené, Hermenegildo Navarro Castro; el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, Gustavo Camarena Bengolea.

Asimismo, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Victoc, Satipo, Percy Alcarraz Montejo; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa – Satipo, Rolando Laureano Figueroa; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariscal Castilla, Elmer Ortiz de la Cruz; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca, Tito Guzmán Gamarra Puente; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, Nilthon Mercado Ramón; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, David Vargas Arias.

Los participantes acordaron continuar con las reuniones para concretar la firma de un convenio que permita fortalecer este apoyo técnico y estratégico.

Lima, 19 de junio de 2021